



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES**
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONOCE NUESTROS SERVICIOS

Guía informativa de nuestros servicios y prestaciones, en qué consisten y cómo acceder a ellos.

BIENESTAR
¡SIEMPRE CONTIGO!

Mesa de ayuda

Esta es una iniciativa de apoyo al personal UFRO y se canaliza a través de la **División de Bienestar y Prestaciones Sociales**, para brindar un espacio de acompañamiento a todas las personas que desempeñan funciones en la Institución -independiente del tipo de contrato- de manera de atender los distintos requerimientos generados a partir de la evolución de la pandemia.

¿Qué hacemos?

- Acompañamiento telefónico a través del **Programa de Primeros Auxilios Psicosociales**.
- Orientación y asesoría en diversas áreas.
- Información actualizada emanada de fuentes institucionales sobre medidas y acciones frente a emergencia sanitaria.

Si te has contagiado con COVID-19, contáctanos a través de la Mesa de Ayuda.

¿Cómo acceder?

Ingresa a personal.ufro.cl/mesadeayuda y escríbenos.



**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES**

¡SIEMPRE CONTIGO!

Programa

Primeros auxilios psicosociales

¿Qué es?

Es un programa de la División de Bienestar y Prestaciones Sociales, que busca acoger, acompañar y orientar a las personas frente a una crisis.

¿A quién va dirigido?

A todo el personal de la Universidad de La Frontera, sin importar estamento, tipo de contrato, cargo o cantidad de horas de trabajo.

Objetivo

Generar un espacio de acompañamiento frente a situaciones de crisis personal o familiar, para lo cual se hace una primera evaluación y, de ser necesario, se genera una derivación contando para ello con una red de apoyo.

¿Cómo funciona?

Si necesitas acompañamiento o ayuda en gestión de crisis contáctate al correo eliette.gutierrez@ufrontera.cl o al teléfono +56 45 2592 814



DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES

¡SIEMPRE CONTIGO!

Reembolsos gastos médicos

¿Qué puedo reembolsar?

Este beneficio contempla la bonificación de gastos de medicamentos, consultas médicas, exámenes, tratamientos dentales, intervenciones quirúrgicas, hospitalización, entre otros, para socios y socias de Bienestar del Personal y sus cargas legales vigentes.

¿Cómo hacerlo?

Debes enviar las boletas y recetas pertinentes mediante una foto clara o escaneada, al mail beatriz.barra@ufrontera.cl

Importante

Las bonificaciones se aplican sobre la parte de los gastos médicos no cubiertos por su sistema previsional de salud, Isapre o Fonasa. La bonificación de los gastos médicos debe solicitarse en un plazo máximo de **90 días corridos** desde la fecha de su emisión.

Contacto

• Para más información, ingresa a tu **Intranet/Personal/Bienestar/Beneficios** o contáctanos al fono **+56 45 2325 085**



DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES

¡SIEMPRE CONTIGO!

Telemedicina

Gestiona tu consulta de telemedicina con nosotros

¿Cómo agendar?

Solicita tu hora
enviando un correo a
gloria.fica@ufrontera.cl
o llamando al
+56 45 2592 804

¿Cómo funciona?

La consulta es a través de una llamada telefónica o por WhatsApp. Además de videollamadas por medio de la plataforma Meet.

Horarios

Martes y miércoles de 15:00 a 17:00 horas y jueves de 17:00 a 19:00 horas con la Dra. Estrella Oramas González

Valor de la consulta

- Isapre: \$ 15.000.-
- Fonasa: Valor bono consulta



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES

¡SIEMPRE CONTIGO!

Atención Dental

Gestiona tu consulta dental con nosotros

¿Cómo agendar?

Solicita tu hora de lunes a viernes, de 8:30 a 17: 20 horas, enviando un correo a gloria.fica@ufrontera.cl o llamando al **+56 45 2592 804**.

¿Cómo funciona?

La consulta dental es de carácter presencial, en los centros de atención de los odontólogos en convenio con la División de Bienestar y Prestaciones Sociales.

Valor de la consulta

El valor de la consulta dependerá del tipo de prestación requerida; se le informará a través de un presupuesto dental en la primera consulta con el odontólogo.



**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES**

¡SIEMPRE CONTIGO!

Ayudas Técnicas

Tipo de implemento

- Catre clínico
- Colchón antiescaras
- Silla de Ruedas
- Andador ortopédico
- Bastón

¿Cómo funciona?

Todos los socios y socias que requieran alguna de estas ayudas técnicas, pueden solicitar su préstamo a Bienestar del Personal, el cual estará sujeto a disponibilidad.

Contacto

Solicitar más información a los correos biper@ufrontera.cl, carolina.oyarzo@ufrontera.cl, o a los fonos +56 45 2325 294 / 2325 296



Préstamos

Financieros

Tipos de préstamos

- Préstamos de Consumo
- Préstamos Médicos
- Préstamos Dentales
- Préstamos Escolares
- Préstamos Habitacionales
- Préstamos Especiales

¿Cómo funciona?

Todos los socios y socias tienen la posibilidad de solicitar préstamos a través de Bienestar del Personal, para lo cual se debe completar el formulario correspondiente, que pueden descargar ingresando a Intranet, en documentos compartidos.

Contacto

Para solicitar un préstamo contáctanos al **+56 45 2325 086**, o al correo **solange.aravena@ufrontera.cl**



**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES**

¡SIEMPRE CONTIGO!

Múltiples convenios

Tipos de convenios

- Especialidades Odontológicas
- Médicos (Clínicas)
- Clínicas Psicológicas
- Financieros
- Farmacias
- Ópticas
- Veterinarias
- Funerarias
- Calzado
- Repuestos Automotriz

¿A quién va dirigido?

A socios y socias del Bienestar del Personal y sus cargas legales vigentes.

Contacto

Más información solicitar a los correos beatriz.barra@ufrontera.cl, secbienestar@ufrontera.cl o a los teléfonos +56 45 2325 085 / 2325 294.



DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES

¡SIEMPRE CONTIGO!

Orientación Jurídica

¿Qué es?

Es un servicio **GRATUITO** que brinda Bienestar del Personal, en colaboración con un abogado, destinado a todos los funcionarios y funcionarias de la Universidad.

¿Cómo agendar?

Para solicitar una hora, contactar a Bienestar del Personal al número **+56 45 2325 294** o al correo gloria.fica@ufrontera.cl

Horarios de atención

Todos los lunes de 12.00 a 13:30 horas.

Importante

La orientación jurídica convenida **NO INCLUYE patrocinio** en juicios y/o realización de gestiones ante tribunales.



DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES

¡SIEMPRE CONTIGO!

Asignaciones Sociales

Tipos de Asignaciones

- Asignación por Matrimonio
- Asignación de Nacimiento
- Asignación por Adopción
- Asignación por defunción socio/socia
- Asignación por defunción de cargas familiares legales vigentes

¿A quién va dirigida?

Socios y socias de Bienestar del Personal.

Importante

Cada asignación debe ser solicitada con la documentación de respaldo respectiva.

Contacto

Más información acerca de las asignaciones, consultar a los correos beatriz.barra@ufrontera.cl, secbienestar@ufrontera.cl, o en los teléfonos +56 45 2325 294 / 2325 085



DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES

¡SIEMPRE CONTIGO!

Programa TCV

Trabajar con Calidad de Vida (TCV)

¿Qué es?

Es un programa de orientación y apoyo, impulsado por la Dirección de Recursos Humanos, ejecutado a través de la División de Bienestar y Prestaciones Sociales con el apoyo de la Clínica Psicológica.

Objetivo

Es una herramienta orientada a prevenir el consumo de drogas y alcohol, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del personal universitario y su núcleo familiar directo, desarrollando una cultura preventiva.

¿A quién va dirigido?

Destinado a todo el personal de la Universidad de La Frontera, sin importar estamento, tipo de contrato, cargo o cantidad de horas de trabajo.

¿Cómo funciona?

Si identificas una señal de alerta frente al consumo de drogas y/o alcohol, o quieres conocer más sobre la red de apoyo, puedes contactarte al correo tcv@ufrontera.cl o al teléfono +45 45 2592 814.



DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES

¡SIEMPRE CONTIGO!

Centros Recreacionales

Para el beneficio de socias y socios, contamos con centros recreacionales en **Lican Ray** y **Mehuín**. Debido a la situación de crisis sanitaria por **COVID-19**, se encuentran cerrados; sin embargo, cuando sea posible abrirlos, se avisará oportunamente.



DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES

¡SIEMPRE CONTIGO!

Recarga de gas

¿Cómo pedir?

Debes enviar un correo a gasabastible.bienestar@ufrontera.cl indicando el tipo de carga, dirección de entrega y teléfono de contacto.

Recargas disponibles

Cilindros de: 5 Kg, 11 Kg, 15 Kg y 45 Kg.

Recuerda tener un cilindro disponible para la recarga

¿Cómo pagar?

- Puedes gestionar descuento por planilla en tu liquidación de sueldo.
- Otra opción es pago en efectivo vía transferencia bancaria, a la cuenta del Bienestar del Personal.

Importante

- Puedes solicitar tu pedido entre las **08:30 y las 17:00 horas en días hábiles.**
- El tiempo estimado de entrega son 24 horas aproximadamente (días hábiles).





UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y
PRESTACIONES SOCIALES**
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

BIENESTAR
¡SIEMPRE CONTIGO!